



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Grupos Municipales PSOE, PP, IU-Verdes y C's del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, presentan al pleno del 24 de noviembre de 2015, la siguiente moción sobre: **25 de Noviembre de 2015, por una sociedad libre de violencia de género**

EXPOSICIÓN MOTIVOS

La violencia de los hombres hacia las mujeres es una cuestión simbólica. Cuando una mujer se piensa que vale menos que un hombre, sea para decidir, tomar en consideración su palabra, recibir un sueldo o no tramitar con la misma diligencia sus pretensiones que cuando un hombre pide las suyas, hay un ejercicio simbólico de poder de los hombres sobre las mujeres. La violencia hacia las mujeres no es la guerra declarada de un hombre agresor sobre la que considera su mujer, que es su pareja, sino que es la afrenta hacia todas las mujeres y hacia aquello que representan.

La larga lista de asesinatos a los que estamos asistiendo, más de 70 en lo que llevamos de año, constata que para el ejercicio de este tipo de violencia un hombre actúa en connivencia, es decir, con tolerancia por parte de su sociedad acerca de la agresión que comete. Si no, difícilmente tendría lugar. Y los asesinatos son la violencia más desangrada de esta realidad.

Desde que comenzó la crisis, la violencia de género ha ido aumentando día a día. Y la violencia institucional soterrada que se ejerce contra las mujeres a través de los recortes presupuestarios, la disminución de las pocas políticas de prevención que ya existían, junto con la imagen discriminatoria y codificada que de las mujeres se sigue ofreciendo, son un caldo de cultivo que fortalece la desigualdad y la violencia, que son elementos inseparables.

Luchar contra la Violencia de Género requiere medidas específicas y especiales que proporcionen a las mujeres elementos de prevención y protección reales, y a la sociedad, conciencia y cultura política para rechazar todo tipo de violencia, y particularmente, la violencia sexista.

A falta de mediaciones políticas eficaces para este logro, bastantes mujeres y algunos hombres han salido a la calle este 7 de noviembre en la marcha estatal contra las violencias machistas.

El compromiso es y reside en el cambio real de los hombres sobre cuestiones que son formas vigentes de violencia contra las mujeres, algunas de las cuales son:

- La violencia contra la sexualidad y el cuerpo de las mujeres como es la pornografía, el acoso, el uso del cuerpo femenino como objeto de reclamo y el lenguaje sexista.
- La infradotación presupuestaria hacia servicios públicos que tienen que ver con la salud y el bienestar de las mujeres, optando por la medicalización del cuerpo femenino sin dar una respuesta integral ante esta situación.
- La falta de credibilidad que en los juzgados se otorga a la experiencia de las mujeres cuando una mujer denuncia cualquier tipo de violencia y no hay pruebas materiales y/o testificales.



- La carencia en facilitar salidas eficaces de las situaciones de maltrato a las mujeres, que supongan la recuperación ante el daño sufrido y la prevención de sufrir más violencia.
- La escasez de control de los medios de comunicación para establecer con veracidad las causas, las consecuencias y la realidad de este tipo de violencia.
- Las custodias compartidas impuestas.
- La salvaguarda de la patria potestad de los padres en detrimento de la salud de sus hijos e hijas, como sucede en la concesión de regímenes de visita a hombres maltratadores.
- La no persecución de oficio del incumplimiento de los deberes y de las obligaciones de los padres en cuestiones de responsabilidad y de cuidado con sus hijas e hijos cuando hay un incumplimiento sistemático de pensiones alimenticias en casos de separación y divorcio.
- El registro del número real de asesinatos en las fuentes oficiales y la justificación de sus causas.

Y así una larga lista de manifestaciones que encontramos y que es responsabilidad de cada quien nombrar y hacer visible. Por ello, desde este Ayuntamiento se insta a los hombres a erradicar la violencia que, de forma habitual y normalizada, es ejercida contra las mujeres de su entorno, compañeras, parejas, amigas, familiares y conciudadanas.

Y a todos los hombres que por su condición han adquirido privilegios en el uso de espacios públicos, en el acceso al empleo, en las diferencias salariales por trabajo igual o similar al realizado por una mujer, en sus mejores condiciones de jubilación entre otras, este pleno solicita que tales beneficios se compartan en especial con las mujeres que han realizado trabajo gratuito e impagable durante años de convivencia.

Por todo ello, todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Alhama de Murcia presentan ante el Pleno Municipal para su debate y aprobación, las siguientes propuestas:

Primero.- Manifestar el rechazo unánime de cualquier forma de violencia contra las mujeres y el apoyo incondicional tanto a las víctimas como a sus familiares.

Segundo.- Impulsar una conciencia social y política basada en el respeto hacia las mujeres, haciendo un llamamiento a la responsabilidad de las ciudadanas y ciudadanos de Alhama, para que ofrezcan su apoyo a las víctimas y para que defiendan los principios de igualdad, libertad y dignidad.

Tercero.- Promover una educación en valores no sexistas, con la colaboración con los centros educativos del municipio, donde se desarrollen acciones que incidan en la educación, basadas en la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia de género.

Cuarto.- El Ayuntamiento de Alhama de Murcia, a través de esta Concejalía, se compromete a mantener el servicio de atención a mujeres en situación de violencia de género como un servicio público abierto a cualquier mujer que desee informarse y/o requiera intervención social, psicológica y jurídica. Y a centrar sus esfuerzos y recursos



económicos, materiales y humanos en consolidar la igualdad y la no violencia de género.

Quinto.- Propiciar que la prevención sea prioritaria para evitar que la violencia se considere una forma de relación de los hombres con las mujeres, incluyendo la coeducación de forma transversal y específica en todos los niveles de educación.

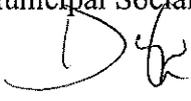
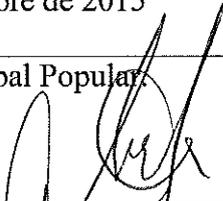
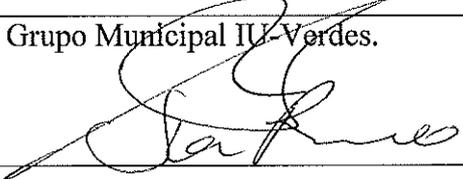
Sexto.- Instar al Gobierno de la Región de Murcia, para que siga incidiendo en todas las “medidas positivas” dentro de su ámbito competencial, encaminadas a combatir este grave problema.

Séptimo.- Instar la modificación de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, para incluir todas las formas de violencia de género.

Octavo.- Elevar al Gobierno Central y Autonómico esta moción para que tomen medidas y dediquen todos los recursos necesarios tanto materiales como personales para afrontar esta situación que tanto nos sigue preocupando.

No obstante, el Pleno, con superior criterio, acordará lo que estime más oportuno

Alhama de Murcia a 24 de Noviembre de 2015

Grupo Municipal Socialista. 	Grupo Municipal Popular. 
Grupo Municipal IU-Verdes. 	Grupo Municipal Ciudadanos. 